COPIA DE CARTA ESCRITA AL Rey nuestro Señor, por la muy Noble, y muy Leal Ciudad de Sevilla.

SEÑOR.

SEVILLA DIZE, QUE HALLANDOSE con expresso en que D. Juan Chacon nuestro Procurador mayor, en la Corte le participa la noticia de como en execucion de sus Reales decretos, se ha servido V. Mag. tomar la resolucion de executar su marcha à Guadalaxara, ha passado luego la afectuosa rendida obligacion de esta Ciudad, à ordenarle cō el mismo expresso se ponga con esta à los Reales pies de V. Mag. manteniendose à ellos en el parage que V. Mag. tuviere siēpre su Corte, para merecer à V. Mag. la continuacion de las ordenes que fueren mas de su Real agrado, manifestando à V. Mag. la inmutable fiel obediencia cō que solicitarà siempre en servicio de V. Mag. las mas finas demostraciones de su amor, hasta lograr la vanidad de verter por V. Mag. la ultima gota de su sangre, que serà la mas bien empleada, en el conocimiento de la justa beneracion que debe tributar. A V. Mag. guarde Dios Señor la C. R. P. de V. Magestad como la Christiandad dessea, y la defensa de la Iglesia Catholica la menester. Sevilla y Junio 21. de 1706. El Cōde de Miraflores de los Angeles. D. Juan Tello de Guzman y Medina. D. Joseph de Vadillo y Rivera. El Marquès de Gandul. El Marquès de Villamarin. El Marquès de Montefuerte. Don Diego de Torres y la Vega Ponze de Leon El Conde de Mejorada. D. Andres Tamariz, Escrivano de Cabildo.

COPIA DE LA CARTA ESCRITA DE ORDEN del Rey nuestro Señor, por el señor D. Joseph Grimaldo, Secretario del despacho Vniversal, à la muy Noble, y muy Leal Ciudad de Sevilla, en respuesta de la antecedente.

POR MANO DE D. JVAN CHACON, Procuradór mayor de V. S. se ha recibido la Carta de V. S. de 21 del corriente, en que con motivo de la noticia que por el mismo tuvo V. S. de la salida del Rey de Madrid, dize V. S. le ha ordenado siga su Real persona, y se mantenga a sus pies en qualquiera parte à donde se hallare, para merecer la continuacion de las ordenes que fueren del mayor agrado de su Mageſtad, en manifestacion de la inmutable fidelidad de V. S. y enterado su Mageſtad de ello, me manda responda à V. S. en su Real nombre, ha sido esta nueva demonstracion de V. S. de la mayor estimacion, y gratitud para su Mageſtad, pues aunque tan consequente à todas las que ha executado V. S. y executa en su Real servicio, haze V. S. con su fineza se excedan unas à otras, por lo que dà à V. S. muchas gracias, y la asegura de su benignidad, y atencion, para quanto sea de la mayor satisfacion, y prosperidad de V. S. à que atenderà siempre en correspondencia del zelo, y amor, que experimenta en V. S. de que aviso à V. S. de su Real orden para su inteligencia. Dios guarde à V. S. muchos años como desseo. Campo Real de Villahermosa de Alobera à 25. de Junio de 1706. D. Joseph de Grimaldo.

Muy Noble, y muy Leal Ciudad de Sevilla.